

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Quince de marzo de dos mil veinticuatro

Rad. 2020-00226

Solicita el apoderado judicial de la entidad ejecutante que se informe si en el momento hay títulos pendientes de pago en este proceso.

Se pone en conocimiento del apoderado judicial de la parte demandante, que una vez revisada la cuenta de depósitos judiciales no se encontraron títulos por cuenta de este proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da03b0f587f2d33d094740abb7c0ca6c18c0922d6b272b432da2fe6708e0f08b**

Documento generado en 15/03/2024 05:36:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>